Luis A. Chávez
Consultoría y Capacitación

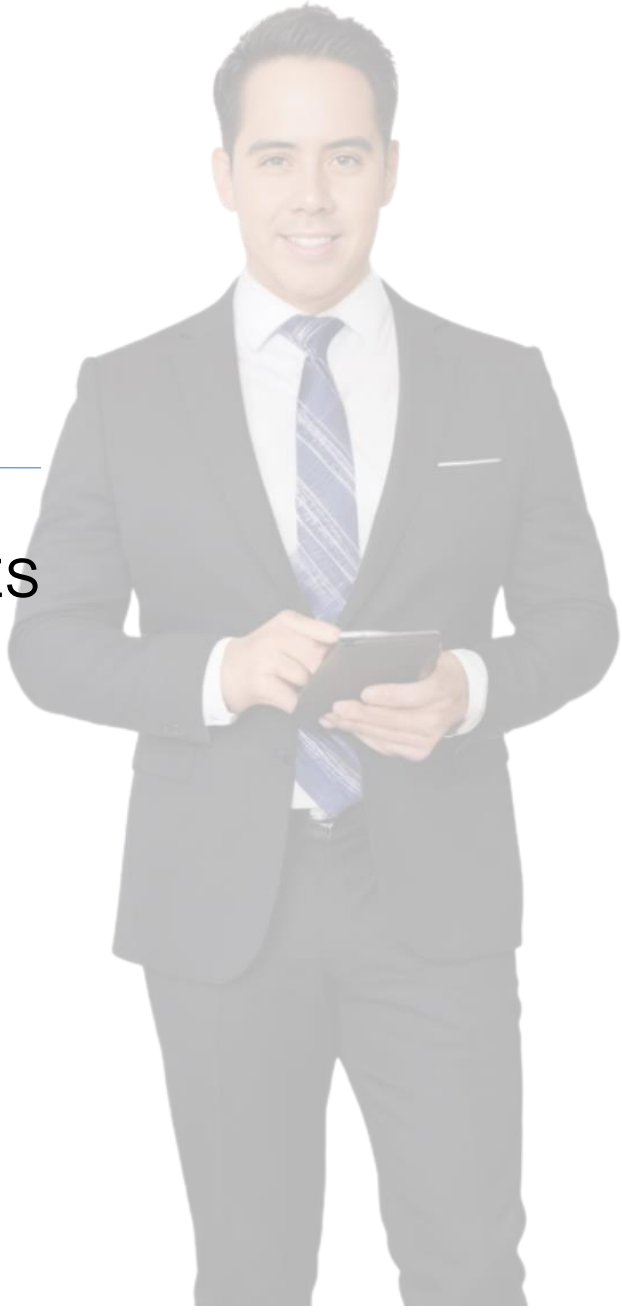

Taller de Actualización

NIIF 18, NIIF 19; y
Cambios en NIIF para PYMES

Este documento es de uso informativo exclusivo para personas interesadas en esta capacitación. Su contenido, estructura y enfoque se encuentran protegidos por derechos de autor ante organismos de control. Se prohíbe su reproducción total o parcial, así como su adaptación, parafraseo, transformación, o redistribución sin autorización previa y por escrito de Luis A. Chávez.

Taller Práctico sobre
Cambios en NIIF para PYMES; NIIF 18 y NIIF 19

La formación y el asesoramiento son esenciales para un adecuado entendimiento y sostenibilidad en el proceso de implementación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), afrontando de esta manera con éxito las oportunidades y desafíos inherentes para la empresa en la aplicación de los nuevos estándares para la preparación y presentación de estados financieros de alta calidad.

Características y Objetivos:

La capacitación tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Destacar los principios sobre los cuales se fundamentan las NIIF Completas y PYMES, y sus beneficios para la empresa, producto de la experiencia profesional de más de 18 años del instructor, implementando las NIIF en diversas empresas y trabajando como miembro del SMEIG, grupo asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®), el organismo emisor de las NIIF.

- Abordar de forma práctica los nuevos requerimientos de la NIIF 18 (NIIF Completas) en la presentación e información a revelar en los estados financieros.

- Analizar la solución práctica ofrecida por la NIIF 19 (NIIF Completas) en subsidiarias elegibles para revelar información simplificada en las notas a los estados financieros.

- Abordar con un enfoque práctico los principales cambios en la nueva edición de la NIIF para las PYMES.

- Abordar las normas con un enfoque 100% práctico (será indispensable que los participantes cuenten con sus computadoras debido a que resolveremos diversos ejercicios prácticos en Excel durante el taller). Los ejercicios en Excel no solo permitirán aplicar los requerimientos de la norma sino también desarrollar habilidades clave. El instructor ha dictado más de 250 Escuelas y Talleres sobre NIIF Completas y PYMES, capacitando a más de 12.000 profesionales procedentes de más de 20 países.

- Por cada tema abordado, diferenciar los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES, considerando los últimos cambios en las normas internacionales, de tal manera que el Taller sea de utilidad para todos los participantes.

- Prescribir también el correcto tratamiento tributario de los tópicos abordados en la capacitación, basándose en principios tributarios vigentes, por la experiencia obtenida del instructor trabajando como consultor en NIIF para el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), en procesos de reformas tributarias del Impuesto a la Renta considerando la aplicación de las NIIF y los impuestos diferidos, así como la reestructuración del Formulario de Impuesto a la Renta; y por la experiencia también obtenida como Consultor en NIIF para diversas Administraciones Tributarias en Latinoamérica.

Dirigido a:

Empresarios, Gerentes Generales, Gerentes Financieros, Contadores, Contralores, Auditores Internos y Externos, Consultores, Funcionarios Públicos, Docentes y Estudiantes Universitarios, y demás profesionales o estudiantes involucrados en la elaboración, presentación, revisión y estudio de estados financieros.

Contenido:

El taller de actualización mantiene un objetivo de aprendizaje secuencial por parte de los participantes, ordenando los temas estratégicamente para un aprendizaje integrado. El contenido del taller de actualización se especifica a continuación:

- **Principales cambios en la nueva edición de la NIIF para las PYMES**
  - Fecha de emisión y entrada en vigencia
  - Tipos de entidades que pueden aplicar la NIIF para las PYMES
  - Cambios relevantes en los Ingresos
  - Medición del Valor Razonable
  - Consolidaciones y Combinaciones de Negocios
  - Aclaraciones importantes sobre instrumentos financieros y arrendamientos
  - Plantas productoras de frutos en la agricultura
  - Medición de los planes de beneficios definidos (pasivos por pensiones jubilares)
  - Ejercicios prácticos
  - Otros temas adicionales

- **La nueva NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (NIIF Completas)**
  - Fecha de emisión y entrada en vigencia
  - Nuevas categorías a presentar en el estado de resultados
  - Nuevos subtotales obligatorios
  - Medidas del rendimiento definidas por la gerencia
  - Modificaciones a la NIC 7 sobre el Estado de Flujos de Efectivo
  - Criterios para la agregación y desagregación de partidas
  - Ejercicio práctico
  - Otros temas adicionales

- **La nueva NIIF 19 sobre Información a Revelar simplificada para subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas (NIIF Completas)**
  - Fecha de emisión y entrada en vigencia
  - El problema previo en la preparación de estados financieros de las subsidiarias
  - La solución al problema
  - Subsidiarias elegibles para aplicar la NIIF 19
  - La obligación pública de rendir cuentas (*public accountability*)
  - Nuevos requerimientos de la NIIF 19
  - Ejercicio práctico
  - Otros temas adicionales

Cabe destacar que el taller tiene un enfoque práctico. A medida que se van desarrollando los requerimientos de la norma, también se van desarrollando ejercicios de análisis y casos prácticos en Excel. Se absolverán también preguntas de los participantes.

Duración:

El taller práctico tiene una duración aproximada de 9 horas académicas.

Fechas y horarios:

3 sesiones (9 horas académicas en total)

- Martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de agosto de 2026.
- De 7:00 p.m. a 10:00 p.m. (hora Ecuador), cada una de las 3 sesiones.

Habrá un receso de aproximadamente 15 minutos en cada sesión.

Instructor:

Dr. Luis A. Chávez

- Doctor Honoris Causa en el ámbito contable-financiero y tributario otorgado por el Claustro Doctoral Iberoamericano
- Se ha desempeñado como miembro del SMEIG - Grupo Asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®).
- Consultor en NIIF para varias Administraciones Tributarias en Latinoamérica: en procesos de reformas tributarias del impuesto a la renta considerando la aplicación de los impuestos diferidos y reestructuraciones de formularios para declaraciones.
- Implementador y formador en NIIF Completas y NIIF para PYMES para empresas y firmas de auditoría, con más de 18 años de experiencia, capacitando a más de 12.000 profesionales procedentes de más de 20 países.
- Consultor y formador en NIIF para Superintendencias de Compañías, de Bancos, y de Seguros en diferentes países de Latinoamérica y El Caribe.
- Escritor-Investigador, ha publicado libros sobre NIIF Completas y NIIF para PYMES, y ha publicado artículos especializados en diversas revistas internacionales.

Para descargar la hoja de vida completa del instructor, puede hacer clic en el siguiente enlace: https://luis-chavez.com/resumen-hv/

Materiales:

Los materiales a utilizar durante el desarrollo del taller de actualización serán compartidos por medio digital en formato PDF y Excel el día que inicia la capacitación, luego de que se haya confirmado el pago de su inscripción.

Los materiales para el participante contienen los ejercicios prácticos propuestos, pero no sus soluciones. Los ejercicios prácticos serán resueltos durante el desarrollo de la capacitación con los participantes. Los materiales en PDF y Excel están protegidos bajo Derechos de Autor del Instructor por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).

Modalidad:

La capacitación será brindada a través de la plataforma Zoom. El link de acceso al Zoom junto con los materiales serán enviados por el instructor el día que empieza la capacitación. Cada participante solo podrá acceder a la sala virtual desde un dispositivo. Se sugiere que el participante revise previamente que la opción de micrófono funcione correctamente en su dispositivo.

Las capacitaciones serán llevadas a cabo en vivo, en las fechas y horarios descritos en el presente documento y, por ende, no serán grabadas para los participantes. Asimismo, por nuestros Derechos de Autor y Confidencialidad, las capacitaciones no pueden ser grabadas bajo ningún medio por los participantes.

Oferta económica:

Nuestro compromiso es brindar un servicio de capacitación diferenciado y de excelencia, a precios justos y competitivos.

Los honorarios propuestos no sólo atienden exclusivamente al tiempo a dedicar en la realización de la capacitación especificada en el presente documento, sino que además se basan en el nivel de la reconocida experiencia internacional del consultor y capacitador, Doctor Luis A. Chávez, sus conocimientos especializados y actualizados, y anteriores participaciones exitosas como asesor en NIIF para diversas empresas y organismos de control a nivel nacional e internacional, así como su experiencia como miembro del *SME Implementation Group (SMEIG)*, grupo asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El precio normal del taller de actualización (9 horas académicas) en modalidad online es de ~~US$ 160 más IVA~~. Sin embargo, considerando la actual situación económica, le ofrecemos un precio descontado de **US$ 107 más IVA** (hasta el 22 de julio 2026).

Para los participantes que no sean residentes ecuatorianos **no se agrega el IVA en dicho precio descontado**.

No solemos hacer descuentos, pero consideramos que esta es una manera de ayudar y contribuir en los actuales momentos.

Métodos de Pago:

Ponemos a su disposición diferentes métodos de pago, sencillos y seguros:

- Datos de la cuenta bancaria para la transferencia si lo hace desde un banco en Ecuador:

Banco: Produbanco
Tipo de Cta.: Ahorros
No.: 12006298635
Beneficiario: Luis Alfonso Chávez Chávez
No. de cédula: 0925798886

- Datos de la cuenta bancaria para la transferencia si lo hace desde un banco situado por fuera de Ecuador:

BANCO CORRESPONSAL O INTERMEDIARIO
WELLS FARGO BANK, N.A.
FLOOR 4: 11, PENN PLAZA
10038 NEW YORK
Código swift: P N B P U S 3 N N Y C
Código ABA: 0 2 6 0 0 5 0 9 2
De Cuenta de PRODUBANCO en WELLS FARGO BANK N.A.: 2000192321006

BANCO BENEFICIARIO
PRODUBANCO (GRUPO PROMÉRICA)
AV. AMAZONAS N35-211 Y JAPON
Código swift: P R O D E C E Q
Quito - Ecuador

DATOS BENEFICIARIO FINAL
Banco: Produbanco (Promerica Group)
País: Ecuador
Ciudad de la matriz del banco: Quito
Tipo de cuenta: Ahorros
Número de cuenta: 12006298635
Beneficiario: Luis Alfonso Chávez Chávez
Cédula de Identidad (DNI): 0925798886
Código SWIFT: P R O D E C E Q

- Pago directo con Tarjeta de Crédito o mediante cuenta de PayPal:

Para hacer su pago directamente con tarjeta de crédito, o mediante una cuenta de PayPal, comuníquese con nosotros por favor al número de WhatsApp; +593979408008; o al email: escuela.niif@luis-chavez.com; para poder enviarle el link de pago.

- Pago a través de Western Union:

Para hacer su pago a través de Western Union, por favor diríjalo al siguiente beneficiario:

Nombres: Luis Alfonso Chávez Chávez
Cédula de Identidad (DNI): 0925798886
Número de Celular: +593994412063
Destino del Pago: Guayaquil - Ecuador

- Una vez hecho el pago:

Al haber hecho su pago a través de alguno de los medios descritos, por favor comuníquese con nosotros a este correo electrónico: escuela.niif@luis-chavez.com o al número de WhatsApp: +593 97 940 8008; con el Asunto "Pago Taller Actualización NIIF", sus datos para la emisión de la factura, y un comprobante de su pago adjunto.

Una vez que usted haya hecho el pago, y le hayamos enviado los materiales, no se aceptan devoluciones del pago.

Nota: Al realizar su pago, usted acepta todos los términos y condiciones de la capacitación descritos en el presente documento.

ANEXO

A continuación, se resaltan distinciones, actividades y proyectos sobre NIIF del consultor internacional Luis A. Chávez relacionados con empresas, instituciones y organismos internacionales, como lo son: el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y Administraciones Tributarias en Latinoamérica, entre otros; como muestra de experiencias exitosas y compromiso con la excelencia y la mejora continua, con la finalidad de siempre servir al cliente de forma cabal.

Condecoración como Doctor Honoris Causa

El consultor internacional, Luis A. Chávez, en octubre de 2022, recibió la condecoración como Doctor Honoris Causa por el Claustro Doctoral Iberoamericano, por sus destacadas contribuciones en el ámbito contable-financiero y tributario.

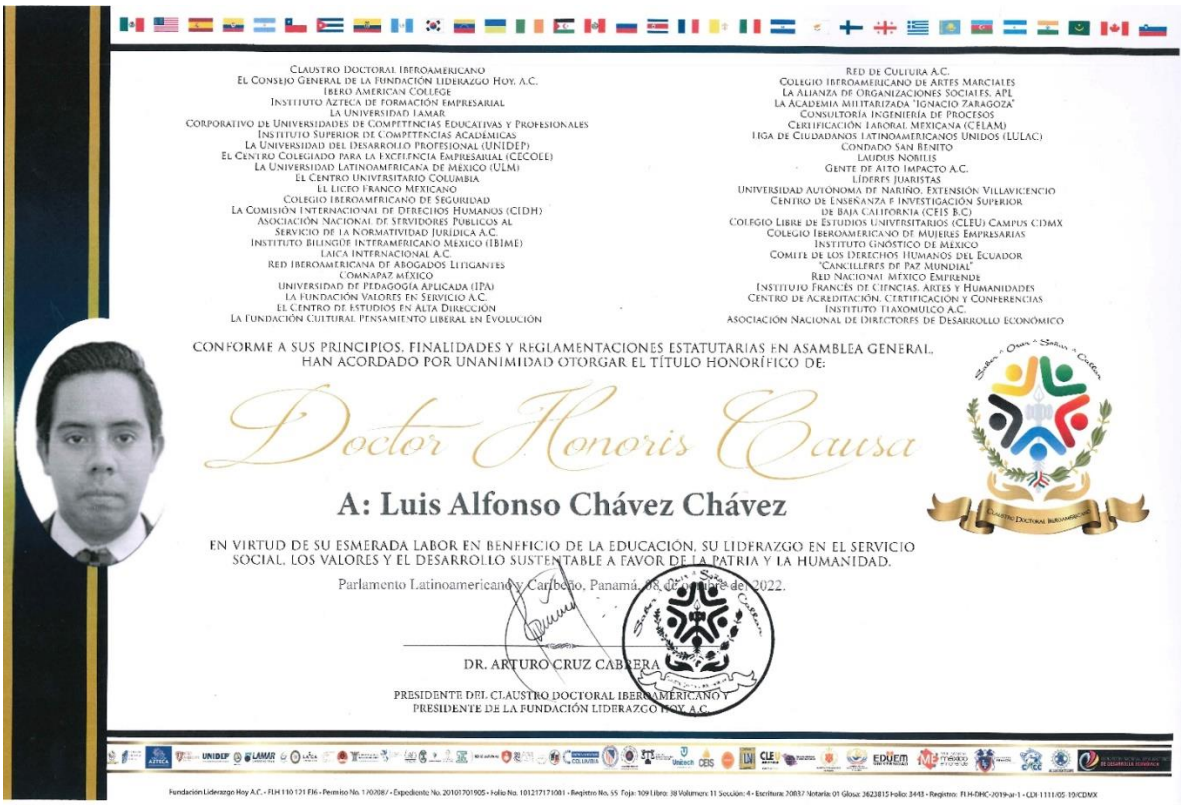

CLAUSTRO DOCTORAL IBEROAMERICANO
EL CONSEJO GENERAL DE LA FUNDACIÓN LIDERAZGO HOY, A.C.
IBERO AMERICAN COLLEGE
INSTITUTO AZTECA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL
LA UNIVERSIDAD LAMAR
CORPORATIVO DE UNIVERSIDADES DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS Y PROFESIONALES
INSTITUTO SUPERIOR DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS
LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL (UNIDEP)
EL CENTRO COLEGIADO PARA LA EXCELENCIA EMPRESARIAL (CECOEE)
LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE MÉXICO (ULM)
EL CENTRO UNIVERSITARIO COLUMBIA
EL LICEO FRANCO MEXICANO
COLEGIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD
LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS AL
SERVICIO DE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA A.C.
INSTITUTO BILINGÜE INTERAMERICANO MEXICO (IBIME)
LAICA INTERNACIONAL A.C.
RED IBEROAMERICANA DE ABOGADOS LITIGANTES
COMNAPAZ MÉXICO
UNIVERSIDAD DE PEDAGOGÍA APLICADA (IPA)
LA FUNDACIÓN VALORES EN SERVICIO A.C.
EL CENTRO DE ESTUDIOS EN ALTA DIRECCIÓN
LA FUNDACIÓN CULTURAL PENSAMIENTO LIBERAL EN EVOLUCIÓN

RED DE CULTURA A.C.
COLEGIO IBEROAMERICANO DE ARTES MARCIALES
LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, APL
LA ACADEMIA MILITARIZADA "IGNACIO ZARAGOZA"
CONSULTORÍA INGENIERÍA DE PROCESOS
CERTIFICACIÓN LABORAL MEXICANA (CELAM)
LIGA DE CIUDADANOS LATINOAMERICANOS UNIDOS (LULAC)
CONDADO SAN BENITO
LAUDUS NOBILIS
GENTE DE ALTO IMPACTO A.C.
LÍDERES JUARISTAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NARIÑO, EXTENSIÓN VILLAVICENCIO
CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR
DE BAJA CALIFORNIA (CEIS B.C)
COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CLEU) CAMPUS CDMX
COLEGIO IBEROAMERICANO DE MUJERES EMPRESARIAS
INSTITUTO GNÓSTICO DE MÉXICO
COMITÉ DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ECUADOR
"CANCILLERES DE PAZ MUNDIAL"
RED NACIONAL MÉXICO EMPRENDE
INSTITUTO FRANCÉS DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
CENTRO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONFERENCIAS
INSTITUTO TLAXOMULCO A.C.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONFORME A SUS PRINCIPIOS, FINALIDADES Y REGLAMENTACIONES ESTATUTARIAS EN ASAMBLEA GENERAL,
HAN ACORDADO POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO HONORÍFICO DE:

Doctor Honoris Causa

A: Luis Alfonso Chávez Chávez

EN VIRTUD DE SU ESMERADA LABOR EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN, SU LIDERAZGO EN EL SERVICIO SOCIAL, LOS VALORES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE A FAVOR DE LA PATRIA Y LA HUMANIDAD.

Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Panamá, 08 de octubre de 2022.

DR. ARTURO CRUZ CABRERA
PRESIDENTE DEL CLAUSTRO DOCTORAL IBEROAMERICANO Y
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN LIDERAZGO HOY A.C.

Fundación Liderazgo Hoy A.C. - FLH 110 121 FI6 - Permiso No. 1/00208/ - Expediente No. 20101701905 - Folio No. 10121717001 - Registro No. 55 Foja: 109 Libro: 38 Volumen: 11 Sección: 4 - Escritura: 20837 Notaría: 01 Glosa: 2623815 Folio: 3443 - Registro: FLH-DHC-2019-ar-1 - CLH 1111-05-19/CDMX

Anexo – Calificación como Perito Valuador de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS)

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNICAI-2023-00047262

TNLGO. JUAN CARLOS GUILLÉN RÍOS
DIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN,
CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

CONSIDERANDO

QUE, mediante Resolución No. 00.Q.ICI.012 del 6 de julio de 2000, publicada en el Registro Oficial No. 120 del 14 de julio de 2000, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expidió el Reglamento para la Calificación y Registro de las Personas Naturales y Jurídicas que Ejerzan Actividades de Avalúo y Peritaje.

QUE, el Artículo 7 de la Resolución No. 00.Q.ICI.012 del 6 de julio del 2000, publicada en el Registro Oficial No. 120 del 14 de julio de 2000, dispone que las personas naturales o jurídicas o asociaciones calificadas como peritos deberán renovar su calificación y registro cada cinco años, para lo cual presentarán la lista de las compañías que hayan sido objeto de peritazgo, con indicación de los informes que hubieren remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en los últimos cinco años calendarios y otras informaciones complementarias.

QUE, al **ING. LUIS ALFONSO CHÁVEZ CHÁVEZ**, calificado como perito avaluador e inscrito en el Registro Nacional de Peritos con el **No. SCVS-RNP-694**, ha cumplido con los requisitos referidos en el artículo indicado en el considerando anterior, según consta en el Informe de Control No. SCVS-INC-DNICAI-23-784 del 17 de octubre de 2023.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones No. ADM-17-045 de 12 de Mayo de 2017 y No. SCVS-INAF-DNTH-2022-0184 de fecha mayo 12 de 2022;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RENOVAR la calificación de perito avaluador al **ING. LUIS ALFONSO CHÁVEZ CHÁVEZ**, cuyo registro corresponde al **No. SCVS-RNP-694,** por un periodo de cinco años contados a partir de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros inscriba la renovación al margen del Registro Nacional de Peritos Avaluadores **No. SCVS-RNP-694**, y cumpla con las demás formalidades previstas por la Ley y Reglamentos.

NOTIFÍQUESE, dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, oficina matriz, en Guayaquil, a los 17 días del mes de octubre de 2023.

TNLGO. JUAN CARLOS GUILLÉN RÍOS

Anexo - Certificado Valoración por Pablo Fernández

Valoración de empresas: consistencia, experiencia con reflexión, sensatez y detalles técnicos; para evitar y detectar inconsistencias y errores

Pablo Fernández certifica que

Don Luis A. Chávez

Ha recibido el curso de formación *Valoración de empresas: consistencia, experiencia con reflexión, sensatez y detalles técnicos; para evitar y detectar inconsistencias y errores* consistente en 9 sesiones grabadas, lecturas, ejercicios, hojas electrónicas, dos casos reales y preguntas al profesor. El tiempo de dedicación necesario para la correcta asimilación del contenido es superior a 50 horas.

Y para que conste donde sea requerido firma el profesor del curso,

Pablo Fernández

Doctor en Finanzas (Ph.D. in Business Economics). Harvard University. 1989.	M.B.A. IESE. Universidad de Navarra. Barcelona. 1981.	Ingeniero Industrial. E.T.S.I.I. de San Sebastián. Tecnun. Universidad de Navarra. 1979.
VE RI TAS HARVARD	IESE Business School University of Navarra	tecnun Universidad de Navarra Escuela de Ingenieros

EXPERIENCIAS PARTICULARES DEL CONSULTOR CON EL CONSEJO EMISOR DE LAS NIIF (IASB) Y ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS

Nombramiento como miembro del SMEIG (Grupo Asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB).

El IASB es el organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a nivel global, con sede en Londres. La misión de SMEIG es apoyar la adopción internacional de las NIIF y supervisar su aplicación. El SMEIG tiene dos responsabilidades principales: (1) desarrollar orientaciones para la aplicación de las NIIF en forma de preguntas y respuestas que se harán públicos en el momento oportuno, y (2) asesorar al IASB para hacer modificaciones de las NIIF. Según los "Términos de Referencia y Procedimientos Operativos del SMEIG", el Grupo debe tener al menos 12 y no más de 30 miembros, provenientes de diferentes partes del mundo. Los miembros de SMEIG son seleccionados por su conocimiento y experiencia en la información financiera. Normalmente incluye a contadores, auditores, prestamistas bancarios y otros usuarios de los estados financieros, con una representación geográfica razonablemente amplia. El consultor Luis A. Chávez fue designado como miembro del SMEIG en julio de 2014, por un periodo de 3 años, y en julio de 2017, debido a su excelente desempeño y valiosas contribuciones, su nombramiento fue renovado para seguir asesorando al IASB por un periodo adicional de 3 años.

IFRS

10 July 2017

Luis A. Chavez

l_chavez86@hotmail.com

International Accounting Standards Board (IASB)

30 Cannon Street
London EC4M 6XH | UK

Tel: +44 (0)20 7246 6410
Fax: +44 (0)20 7246 6411
info@ifrs.org

www.ifrs.org

Dear Luis

Reappointment to the SME Implementation Group (SMEIG)

I am writing to thank you for your interest in serving a second term as a member of SMEIG, the advisory body to the International Accounting Standards Board (Board) on the *IFRS for SMEs*® Standard. I am pleased to inform you that the Trustees of the IFRS Foundation have selected you to serve a second three-year term starting 1 July 2017.

Please confirm your acceptance of reappointment by completing the attached acceptance form and returning it to Michelle Fisher (mfisher@ifrs.org) by 24 July 2017.

In the event that your personal details, or professional situation, change at a later date, please notify Michelle as soon as possible.

We are delighted to continue working with you.

Yours sincerely

Darrel Scott
Chairman, SMEIG

Carta de Agradecimiento del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®) por revisión técnica en el módulo de entrenamiento sobre instrumentos financieros

Durante noviembre de 2017, el consultor Luis A. Chávez recibió por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®), una carta de agradecimiento por participar como revisor técnico del Módulo de Entrenamiento No. 12 relacionado con los Instrumentos Financieros. El Módulo 12 aborda el reconocimiento, medición, baja en cuentas, e información a revelar de instrumentos financieros más complejos y transacciones relacionadas, incluida la contabilidad de coberturas.

El Módulo de Entrenamiento No. 12 contiene 40 ejercicios prácticos resueltos, 2 casos de estudio, y una autoevaluación de 10 preguntas (incluidas las respuestas). También contiene una sección de diferencias entre los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES, en lo referente a instrumentos financieros más complejos y transacciones relacionadas, incluida la contabilidad de coberturas.

International Accounting
Standards Board (IASB)

30 Cannon Street
London EC4M 6XH | UK

Tel: +44 (0)20 7246 6410
Fax: +44 (0)20 7246 6411
info@ifrs.org

www.ifrs.org

Mr Luis A. Chavez
Consultant and Trainer
Luis A. Chávez – Consultoría y Capacitación
Ecuador

Dear Luis,

I am writing to thank you for reviewing draft Module 12 *Other Financial Instrument Issues* of the training material for the *IFRS for SMEs*® Standard. As you know, this will be part of the suite of material supporting users of the *IFRS for SMEs* Standard to understand, implement and consistently apply the Standard. Your review has formed a valuable part of our development process and we are grateful for your time and expertise as a member of the SME Implementation Group.

Yours sincerely,

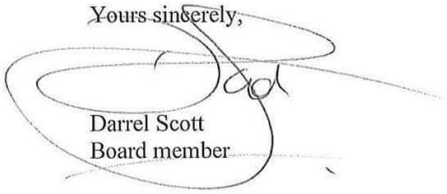

Darrel Scott
Board member

Experiencias relevantes con el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI)

Programa de capacitación en NIIF de 120 horas, impartido a funcionarios del SRI.

SRi
...le hace bien al país!

Guayaquil, 24 de Julio del 2014

El Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Recursos Humanos, otorga el presente certificado a:

Ing. Luis Alfonso Chavez Chavez

Por haber participado como instructor en el Curso

"Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF´S"

Este evento se desarrolló en ***Guayaquil, 17 de Febrero al 4 de Julio del 2014,*** *con una duración de 120 horas presenciales.*

Eco. Isis Feraud Barzola
Jefe de Recursos Humanos
REGIONAL LITORAL SUR

Eco. Fátima Flores Vera
Jefe de Área de Grandes Contribuyentes
REGIONAL LITORAL SUR

Ing. Diego Valenzuela Napolitano
Jefe Regional del Dpto. Auditoría Tributaria
REGIONAL LITORAL SUR

Programa de capacitación en NIIF de 80 horas, impartido a funcionarios del SRI de la Dirección Nacional y la Zonal 9

El Servicio de Rentas Internas
Confiere el presente certificado a:

CHAVEZ CHAVEZ LUIS ALFONSO

Por su participación como instructor interno del curso:

PROGRAMA NIIF

Desarrollado en Quito, del 3 de octubre de 2014, al 30 de abril de 2015, con **80** horas de duración.

Quito, diciembre 29 de 2015

Ana Lucía Cevallos Ch.
Coordinadora Nacional de Formación y Capacitación (S)

Alvaro Tinapanta G.
Director Nacional de Talento Humano (S)

Taller de capacitación a Grandes Contribuyentes sobre la aplicación de los impuestos diferidos de acuerdo con la normativa tributaria vigente

Nuevo formulario 101 para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades

El consultor Luis A. Chávez fue el gerente del proyecto de reestructuración integral del formulario 101 bajo NIIF. Los principales cambios presentados en la nueva versión del nuevo formulario 101, expuestos en su instructivo acompañante, se detallan a continuación:

a) El llenado del formulario es simplificado, guiado y educativo para los contribuyentes. El nuevo formulario 101 presenta ahora una estructura agrupada, a través de una interfaz de casilleros, y casillas que se van desplegando de acuerdo a los requerimientos de cada contribuyente. Cuenta con un nuevo instructivo acompañante, redactado de forma clara y sencilla, que explica los conceptos y funcionalidad de cada uno de los casilleros y casillas.

b) Es producto de un proceso de revisión integral. De esta manera, se asegura una plataforma estable en su estructura en el largo plazo, en los casilleros y casillas que componen los estados financieros, reduciendo así los costos que dichos cambios podrían significar a los contribuyentes en sus adaptaciones.

c) Se encuentra estructurado de conformidad con los estándares internacionales para presentación de información financiera de alta calidad, siendo pioneros en Latinoamérica en el desarrollo e implementación de un formulario de vanguardia.

d) Es útil no sólo para empresas que reportan bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), puesto que nuevo formulario también satisface mejor las necesidades de llenado de información de todos los contribuyentes que hacen uso del formulario 101.

e) Dentro de la conciliación tributaria, se incluye una nueva sección de ―generación/reversión de diferencias temporarias‖, para una correcta aplicación de los impuestos diferidos por parte de los contribuyentes, y un adecuado control de los mismos.

f) Para finalizar, otro beneficio de este nuevo formulario es promover una mayor cultura contable-financiera y tributaria en todos los tipos de contribuyentes. Que las presentes y nuevas generaciones de contribuyentes en nuestro país puedan entender claramente las diferencias entre las normas contables-financieras y tributarias, cuáles son sus objetivos, y de qué manera deben ser conciliadas sus diferencias, generando así un eficiente cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias.

Instructivo acompañante del nuevo formulario 101 para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades

El consultor Luis A. Chávez participó en la redacción directa del nuevo instructivo. En la presentación del instructivo, se resalta que éste tiene como objetivo principal brindar una guía para la declaración de la información financiera y la declaración del impuesto a la renta por parte de los contribuyentes en el formulario 101.

Como parte de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -y aplicaciones de otras normativas armonizadas con éstas- ciertos principios para la presentación y medición de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, han cambiado significativamente en relación con los Principios Contables Generalmente Aceptados anteriormente en Ecuador.

Por lo anterior, el instructivo además de presentar la nueva versión y dinámica del formulario 101- también tiene como propósito brindar orientación a cualquier tipo de contribuyente en los conceptos contables internacionalmente aceptados, destacando de manera concisa los principios requeridos por las normas contables-financieras vigentes y, en algunos casos, contrastándolos con ciertas prácticas erróneas evidenciadas actualmente en los estados financieros que se publican en Ecuador, que no han permitido reflejar la realidad económica de las empresas y han tenido incidencia en el cálculo del impuesto a la renta.

Se espera que el instructivo no sólo pueda ser de utilidad a quienes directamente llenan el formulario 101, sino también a los asesores empresariales, auditores, académicos y otros organismos reguladores.

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

El Decreto Ejecutivo No. 580, publicado en Registro Oficial 448 de 28 de Febrero del 2015 dispone reformar el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y, entre otras cosas, se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del marco de la normativa tributaria ecuatoriana, proceso en el cual el consultor Luis A. Chávez también colaboró.

Circular emitida por el Servicio de Rentas Internas para la aplicación de los impuestos diferidos en Ecuador.

Asimismo, el consultor Luis A. Chávez colaboró en el desarrollo de la circular NAC DGECCGC1500000012, publicada en el R.O. 653 de 21-12-2015 contiene los lineamientos de cómo deben ser aplicados los impuestos diferidos en Ecuador, dónde se encuentran los principios contables para este tratamiento, y a partir de qué fecha los reconoce la Administración Tributaria.

Conferencia en evento CReCER 2015

La conferencia CReCER 2015 impulsa el crecimiento económico y el desarrollo de la región mediante la mejora del marco de la Contabilidad, Información Financiera y Rendición de Cuentas de los sectores público y privado. La organización de la conferencia estuvo bajo el liderazgo de los cuatro Socios Globales – el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC), el Socio Regional – Asociación Interamericana de Contabilidad, y los Socios Locales – el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha (CCPP), el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado del Ecuador.

En este prestigioso evento el consultor Luis A. Chávez disertó con el tema “NIIF y Tributación: Impuestos Diferidos”, representando al SMEIG – IASB, dentro del panel "Contabilidad y Recaudación: Oportunidades de Convergencia", con otros dos panelistas:

- Leonardo Orlando, Director General del Servicio de Rentas Internas (SRI) del Ecuador; y

- Sylvia Meljem, ex Directora General del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México, y actual Directora del Centro de Vinculación e Investigación Contable (CEVIC).

Otras experiencias del consultor con organismos de control gubernamentales

Consultoría en NIIF para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN)

Durante 2016, el consultor Luis A. Chávez se ha desempeñado como Asesor en NIIF de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), en el proceso de reforma a la Ley de Impuesto a la Renta y Complementarios, considerando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus efectos tributarios, de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 162-2016 de la DIAN. En este proceso de reforma estructural, tuvo la oportunidad de interactuar con el Director General de la DIAN, el Viceministro de Hacienda y Crédito Público y otros funcionarios públicos, así como representantes de los gremios privados.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
MINHACIENDA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
www.dian.gov.co

100000202 - 00317

Bogotá D.C., 20 ABR 2017

Doctor
Luis Alfonso Chávez Chávez
Consultor Internacional NIIF
Miembro del SMEIG – Grupo Asesor del IASB
Ciudad

Ref. Saludo y agradecimiento

Cordial Saludo doctor Chávez:

Sea esta la oportunidad de agradecer su participación técnica altamente especializada en la formulación del proyecto de Ley de Reforma Tributaria, que modernizó nuestra legislación tributaria, considerando aspectos como las normas Internacionales de información financiera. El compromiso con el cual se desarrolló el contrato y sus excelentes conocimientos, dejó buena impresión en el equipo NIIF de esta Entidad.

Cordialmente,

SANTIAGO ROJAS AROYO
Director General

Consultoría en NIIF para el Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR)

A partir de octubre de 2017, el consultor Luis A. Chávez está llevando a cabo una Consultoría para el Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR), mediante financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que contempla actividades de formación en NIIF, propuestas de reforma al Impuesto a la Renta considerando la aplicación de las NIIF, actualización de Formularios para la declaración del Impuesto a la Renta y creación de nuevos controles de diferencias entre la aplicación de las NIIF y la Tributación.

Oficio SAR-DNCT-48-2018
Tegucigalpa M.D.C 12 de abril de 2018

Ingeniero
Luis Alfonzo Chávez Chávez
Consultor Internacional NIIF
Miembro del SMEIG-Grupo Asesor IASB

Estimado Sr. Chávez:

Sea esta la oportunidad de agradecer su participación técnica altamente especializada en la consultoría referente a: "Propuesta para armonizar y controlar el impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) en la recaudación tributaria, y capacitación para el fortalecimiento del talento humano de la institución aplicando las mejores prácticas de estandarización a nivel internacional". El compromiso con el cual se desarrolló la consultoría y sus excelentes conocimientos, dejó una gran satisfacción y buena impresión en el equipo NIIF- SAR de esta administración, así como, de todos los colaboradores que participaron el proceso de capacitación.

Sin otro particular me despido de usted, con muestra de mi consideración y estima,

LICENCIADA TANIA LYNETH PALMA
DIRECTORA NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO